



MANUAL DE USO DEL APLICATIVO DIIE

El DIIE (cuyo nombre corresponde a las siglas de Dictámenes de Inspección de Instalaciones Eléctricas), consiste en aplicativo con el cual se hará el cargue de información de dictámenes de inspección de instalaciones eléctricas expedidos por los organismo de inspección acreditados, a la base de datos centralizada administrada por el Ministerio de Minas y Energía. Así mismo, a través del aplicativo los entes de control (SSPD¹, SIC²), ONAC³, operadores de red y la ciudadanía en general podrán consultar la información cargada.

El presente manual presenta una guía introductoria para el manejo del mencionado aplicativo.

Para ingresar al aplicativo, debe dirigirse a la siguiente dirección electrónica:

<http://servicios.minminas.gov.co/diie/>

Inicio de Sesión



Una vez haya ido a la dirección indicada, encontrará una interfaz inicial en la cual deberá iniciar sesión con su usuario y contraseña. El usuario y contraseña es único para cada organismo de inspección, para la SSPD, para la SIC y para el ONAC.

Así mismo, están habilitados varios usuarios (los cuales se muestran en la página de inicio junto con la contraseña), para el ingreso de ciudadanos en general o de operadores de red que requieran verificar la legalidad de los dictámenes de inspección que les presenten los usuarios potenciales para la obtención del servicio de energía eléctrica.

¹ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

² Superintendencia de Industria y Comercio

³ Organismo Nacional de Acreditación de Colombia



Ingreso a Ciudadanos

¡ADVERTENCIA!

No se puede cambiar la contraseña de estos usuarios

Usuario : ciudadano1 ciudadano2 ciudadano3

Password : monitor.

Autenticación de Usuarios

Entrada al sistema

Usuario

Password

Log in

Cambio de Contraseña

Cuando ingresen al aplicativo por primera vez, es preciso cambiar la contraseña inicial asignada, lo cual se logra dando clic sobre el nombre del usuario en la parte superior derecha de la pantalla. (No aplica cuando se ingresa con los usuarios de ciudadanos).

Bienvenido: German Gonzalez Terminar sesión

Inspecciones

Allí le solicitará la contraseña actual, y la contraseña nueva en los dos cuadros de texto posteriores. Finalmente de clic en Cambiar Clave. La nueva contraseña debe tener por lo menos ocho (8) caracteres y uno de ellos debe ser un carácter especial, la contraseña no puede contener el nombre de usuario ni los símbolos de apóstrofe (') o comillas ("). Si el cambio de contraseña se ha registrado de manera exitosa, en la pantalla se mostrará un mensaje que confirme la actualización de la clave.



Administre su cuenta

Ud. se ha autenticado como German Gonzalez.

Cambio de contraseña

Contraseña actual

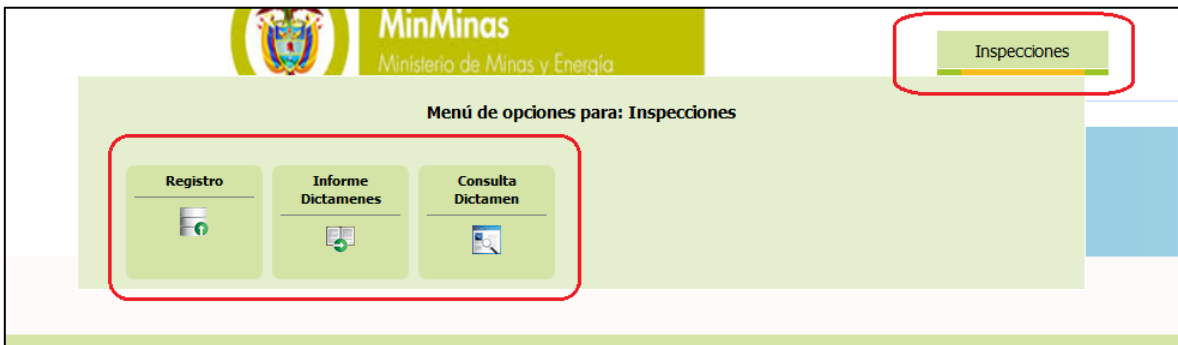
Nueva contraseña

Confirme la nueva contraseña

Cambiar Clave

Interactuar con el aplicativo

El aplicativo presenta un menú llamado “Inspecciones”, sobre el cual debe ubicarse el cursor para desplegar tres opciones: Registro, Informe Dictámenes y Consulta Dictámenes. Para usuarios de ciudadanos solo estará habilitada la opción de Consulta Dictamen.



Opción Registro

La opción Registro está destinada para el cargue de información de los dictámenes de inspección de instalaciones eléctricas al aplicativo DIIE. Aplica únicamente para los organismos de inspección. Para dicho cargue es necesario contar con la plantilla⁴ en formato Excel, la cual ha sido suministrada por el Ministerio de Minas y Energía a cada organismo de inspección acreditado.

⁴ PlantillaDivElectricasFinal versión 1 06-03-2017



En ese sentido, después de haber seleccionado la opción Registro de la pestaña Inspecciones, se mostrará una página como la siguiente:

Registro de inspecciones

Archivo excel a cargar: **Archivo dictámenes...** **Consultar**

Archivo	Fecha	Num. Registros	Registros con error	Estado
16-03-2017	16/03/2017 16:51:23.623	40	0	PROCESADO

Debe seleccionarse la opción “Archivo dictámenes...” para que lo lleve a una nueva página como la siguiente:

Archivos excel dictámenes. [X]

Browse...

[Cargar](#)

Una vez allí, haga clic en Browse, vaya a la ubicación del archivo, seleccione la plantilla Excel que debió haber diligenciado previamente y haga clic en “cargar” (recomendamos que esté atento a que su sesión continúe activa puesto que puede cerrarse luego de un periodo prolongado de inactividad).

Deberá darle un mensaje confirmando el cargue, tal como se muestra:

Generacion XBR exitosa...

Aceptar

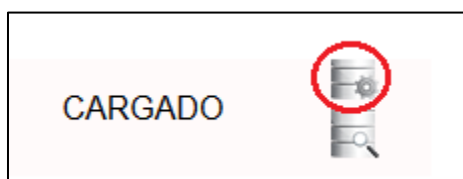
Si un archivo con el mismo nombre fue cargado previamente, la plataforma no lo cargará de nuevo, en cambio le mostrará un mensaje de error.



Cuando se ha confirmado el cargue, podrá cerrar el menú emergente y regresar a la página anterior, donde encontrará la información del archivo que acaba de cargar, como es: nombre, fecha, el número de elementos cargados, el número de elementos donde se encontró error (por ejemplo cuando no se diligenció toda la información de un dictamen en la plantilla de Excel) y finalmente el estado del archivo en cuestión, que en este caso será cargado.

Prueba 17 03 2017	17/03/2017 12:02:05.920	1	0	CARGADO	
-------------------	----------------------------	---	---	---------	--

Del estado cargado deberá llevarlo al estado Procesado para que efectivamente la información quede registrada en la base de datos del aplicativo (dejarlo en estado cargado no es suficiente, siempre debe garantizarse que el cargue quede en estado procesado). Para llevar el archivo del estado cargado al estado procesado, requiere dar clic en el botón con forma de engranaje que se encuentra a la derecha del estado.



El botón que se encuentra en la parte inferior derecha del estado con forma de lupa permite ver la información ingresada en el formulario. Para visualizar toda la información encontrará una barra de desplazamiento en la parte de abajo de la plataforma. Como se mencionó antes, el estado definitivo en cual debe quedar cada archivo es el estado procesado, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Prueba 17 03 2017	17/03/2017 12:02:05.920	1	0	PROCESADO	
-------------------	----------------------------	---	---	-----------	--

Recomendamos que antes de pasar al estado procesado revise que toda la información esté correcta. Una vez se encuentre en estado procesado, la información no podrá ser borrada del aplicativo.

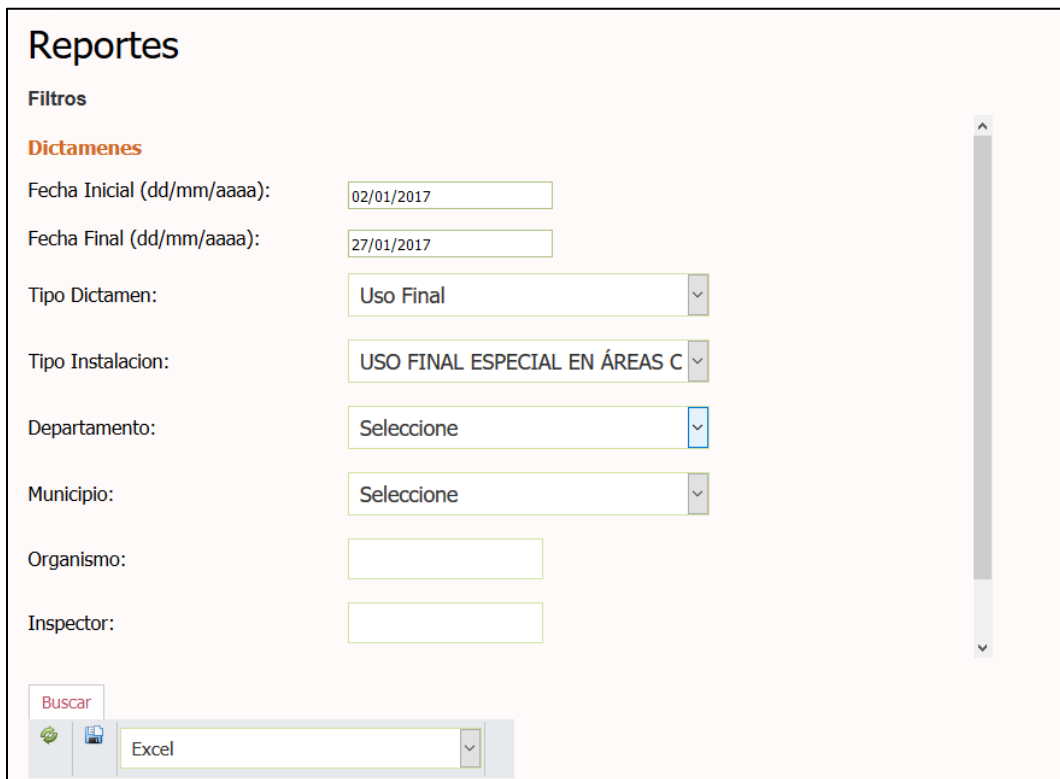
En el momento de que el archivo quede procesado, la información ya será visible para los operadores de red, entes de control y por los ciudadanos en general.

Opción Informe Dictámenes:

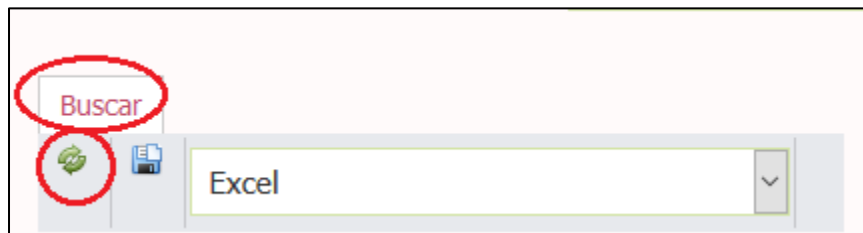
Está disponible para los organismos de inspección y para los entes de control. La opción sirve para hacer consultas generales de los dictámenes cargados al aplicativo en un periodo de tiempo determinado. Así mismo permite filtrar por organismo de inspección, por tipo de dictamen, por municipio o departamento donde se ubica la instalación eléctrica del dictamen, por inspector, entre otros.

Para los organismos de inspección, la opción de Informe Dictámenes estará limitada solo a la información de los dictámenes de ese mismo organismo, mientras que para los entes de control, no habrá ninguna restricción de consulta.

Para generar un reporte de dictámenes, vaya al menú “Inspecciones” y haga clic en el botón “Informe Dictámenes”. Le mostrará una pantalla como la siguiente:



Seleccione o diligencie la información deseada y el periodo de tiempo que requiera, presione el botón con el texto Buscar o el botón Consultar con forma de dos flechas verdes, ubicados en la parte inferior izquierda de la plataforma, tal como se aprecia en la imagen:



Mostrará el resultado en la parte inferior de la pantalla, tal como se muestra:

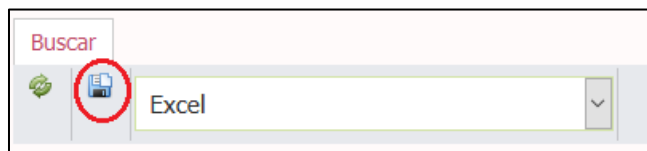


Page 1 of 1 (1 items)

Dictamen_Numero	Dictamen_Version	Tipo Dictamen Cod	Tipo Dictamen Desc	Dictamen_Fecha Emision	Dictamen_Fecha Inspeccion	Dictamen
123321	Nuevo	TRM	Transmisión	17/03/2017	01/01/2017	CHEC

Page 1 of 1 (1 items)

Además le dará la opción de exportar el resultado de la consulta a un documento en Excel, dando clic en el botón “Exportar y Abrir” con forma de disquete, así:



Opción Consulta Dictamen

En esta sección se podrá consultar la información de un dictamen de inspección en particular, por tanto su aplicación principal es para los operadores de red o ciudadanos en general que quieran verificar la autenticidad de algún dictamen en particular.

Para realizar esta acción vaya al menú “Inspecciones” y haga clic sobre el botón “Consultar Dictamen”, le mostrará una pantalla como la siguiente:

Consulta de Dictámenes - Inspecciones Eléctricas

CONSULTA DE DICTÁMENES DE INSPECCIONES ELÉCTRICAS

La siguiente información se presenta con fines de verificar la autenticidad del documento y así evitar la adulteración o falsificación.

Búsqueda por número de certificado o código de verificación

No. Dictamen

Búsqueda por Direccion

Departamento

Municipio

Dirección



Allí tendrá la opción de ingresar el número del dictamen y luego de clic en consultar. Si la consulta ha sido efectiva, aparecerá la información asociada al dictamen con los datos diligenciados en el formulario. En la parte inferior del dictamen se encuentran tres botones para navegar entre diferentes cargues de un mismo dictamen (en caso de haberlos).

La opción de búsqueda por dirección está deshabilitada puesto que es muy restrictiva, es decir, solo dará un resultado con una dirección escrita exactamente igual que como se registró en la plantilla, por tanto, hasta un espacio de diferencia podría no arrojar el resultado. Puede que se habilite más adelante cuando se implemente alguna mejora.

El resultado de una búsqueda exitosa será como se muestra a continuación:

Consulta de Dictámenes - Inspecciones Eléctricas

Cerrar

Número de Dictamen:	123321
Fecha de Emision:	17/03/2017 00:00:00.000
Fecha de Inspeccion:	01/01/2017 00:00:00.000
Fecha Fin Construccion:	01/01/2016 00:00:00.000
Tipo Dictamen:	Transmisión
Tipo de Instalación:	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN
Inspector:	Raul Angel
Declarante:	Pedro Yepes
Diseñador:	Laura Silva
Propietario:	CHEC
Departamento:	Caldas
Municipio:	Manizales
Dirección:	Km 5 Autopista del Café
Alcance:	Linea de transmisión 115 kV, 50 kms de longitud
Resultado:	Aprobado
Motivo NO Aprobacion:	NA
Fue Energizada:	NO
Oservaciones:	NINGUNA

◀ ▶

Cuando la consulta no sea exitosa (cuando el número del dictamen consultado no existe en la base de datos cargada al aplicativo), se mostrará un error, así:

Error: NO SE ENCONTRARON DICTAMENES.

Aceptar



MinMinas

Ministerio de Minas y Energía

Toda la información mostrada en las imágenes anteriores no corresponde a datos reales, son únicamente para efectos ilustrativos del funcionamiento del aplicativo.

Para cualquier consulta acerca del aplicativo DIIE, comuníquese con la Dirección de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, al número telefónico (1) 2200300, extensiones 2411, 2422 o 2417.

Elaboró:

Ingeniero Germán Eduardo González Silva
Profesional Especializado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
(1) 2200300 extensión 2422
gegonzalez@minminas.gov.co